

## Félix Bautista afirma acumulación de hasta 60 años en nuevo Código Penal marca un hito en la legislación de RD

PEDRO HERNÁNDEZ

**SANTO DOMINGO.** – El senador por la provincia de San Juan, Félix Bautista, destacó este jueves que la incorporación del cúmulo de penas de hasta 60 años de prisión representa un hito en la legislación penal dominicana.

Bautista dijo que la pieza fue aprobada en primera lectura, una legislación largamente esperada que cuenta con más de 70 nuevos tipos penales, adaptados a los desafíos de la criminalidad actual.

“Es una pieza trascendente porque muchos de los crímenes que se cometen hoy día no tienen sanción en el código actual”, afirmó el legislador.

Indicó que entre los delitos que ahora serán penalizados, Bautista mencionó el desacato a órdenes judiciales, robo de ganado, tráfico de influencias, violencia intrafamiliar, sicariato, feminicidio, hostigamiento, tortura o barbarie y agresiones con sustancias químicas, entre otros.

El legislador también indicó que la Cámara de Diputados deberá conocer y sancionar la pieza antes del 26 de julio, fecha en la que concluye la legislatura ordinaria.

“Ya no hay que enviarlo a ninguna comisión de manera conjunta. Pasa directamente al hemiciclo para su lectura”, puntualizó.

Por su parte, el senador por La Altagracia, Rafael Barón Duluc (Cholitin), explicó que el proyecto fue aprobado por unanimidad y sin debates en el hemiciclo, ya que las discusiones se desarrolla-



Félix Bautista, Rafael Barón Duluc (Cholitin) y Santiago José Zorrilla.

ron ampliamente en las comisiones de trabajo.

“El país necesitaba con urgencia la aprobación del Código Penal. Es una demanda de largo plazo que no podía seguir esperando”, subrayó.

En cuanto al tema del aborto, Duluc explicó que solo se incluyó la causal relativa a la vida de la madre, reconocida por la Constitución de la República.

Las otras dos causales, violación, incesto y malformación congénita incompatible con la vida fueron excluidas del código y se discutirán en una ley especial posterior.

El senador por El Seibo, Santiago José Zorrilla, resaltó el trabajo conjunto de los legisladores, técnicos y asesores externos que participaron en el estudio y redacción de esta pieza clave.

“Es un código acorde con los nuevos tiempos, que permitirá a jueces, fiscales y abogados contar con un marco legal moderno para sancionar con firmeza a quienes infringen la ley”, expresó.

Zorrilla reconoció que el proceso de discusión incluyó momentos de debate in-

tenso, pero siempre dentro del marco de respeto y búsqueda de consenso. Afirmó que la aprobación de este nuevo código contribuirá a garantizar los derechos de todos los dominicanos.

En relación con las causas del aborto, reiteró que la causal vinculada a salvar la vida de la mujer ya está contemplada y protegida, y puso como ejemplo los casos en los que un médico puede intervenir sin temor a sanción penal si una mujer presenta una hemorragia o complicación que pone en riesgo su vida.

Zorrilla agregó que la legislación también contempla delitos como el genocidio, actividades sexuales no consentidas, infracciones contra la administración pública, quebrantamiento de órdenes de protección, arrestos ilegales y privación de libertad, entre otros.

Añadió que el Senado de la República fue convocado nuevamente para el martes próximo, cuando se espera conocer el proyecto en segunda lectura, momento en el que podrían introducirse modificaciones o correcciones técnicas antes de su aprobación definitiva.

## Gobierno define programas bajo la nueva Dirección de Desarrollo Social Supérate

**SANTO DOMINGO.** –

Mediante el Decreto 356-25, el Poder Ejecutivo estableció los nuevos componentes y programas que se ejecutarán desde la Dirección de Desarrollo Social Supérate, la primera fusión concretada como parte del Plan de Eficienzación y Racionalización del Estado dominicano, que lidera el Ministerio de Administración Pública.

La dirección, que mediante el decreto 349-25 estará a cargo de la actual



Gloria Reyes.

directora del Programa Supérate, Gloria Reyes, im-

plementará los componentes Apoyo Alimentario, Apoyo de Emergencia, Apoyo Hogar, Supérate Mujer, Cuidados y Acompañamiento Sociofamiliar, en virtud de sus responsabilidades en la ejecución y gestión de los programas nacionales de lucha contra la pobreza.

Dentro del componente de Apoyo Alimentario se incluyen los programas “Alimentate”, que sustituye a “Comer es Primero”, y el “Bono Navideño”.



### CONVOCATORIA

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2025-0014

**EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)**, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

#### “ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS OFICINAS DEL INAPA”

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución [www.inapa.gob.do](http://www.inapa.gob.do) o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el 26 de agosto 2025, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

**WELLINGTON ARNAUD BISONÓ**  
Director Ejecutivo

## CCRD y FINJUS firman acuerdo y resaltan rol social de la fiscalización contra la desigualdad

**SANTO DOMINGO.** - En el marco del inicio de una jornada de suscripción de convenios nacionales e internacionales, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) y la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) formalizaron una alianza de colaboración y celebraron el conversatorio "El rol social de una Cámara de Cuentas en la democracia contemporánea", centrado en el impacto social de la fiscalización y la efectividad de las políticas públicas. Durante la activi-



dad se resaltó el papel del órgano superior de control externo en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Este evento forma parte de las iniciativas de relanzamiento de la Escuela Nacional de Cuentas (ENC), con miras a su transformación en

un Instituto de Educación Superior.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la presidenta de la CCDR, Emma Polanco Melo, quien reafirmó su compromiso de liderar el Pleno de la institución en cumplimiento del mandato de la Ley núm. 18-24.

## Abinader juramenta Comité Científico del HUB de Innovación Punta Bergantín

**SANTO DOMINGO.** El presidente Luis Abinader juramentó a los profesionales que conformarán el Comité Científico del HUB de Innovación Punta Bergantín, el cual estará presidido por el reverendo Secilio Espinal, rector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

Su misión principal será identificar y diseñar proyectos de investigación e innovación en áreas vitales que impulsen al país hacia nuevos niveles de bienestar, así como enfrentar y dar solu-



ciones a problemas actuales y futuros.

El presidente Abinader manifestó que la innovación y la investigación son pilares para construir un futuro próspero y sostenible para todos los dominicanos, por lo que "vamos a comenzar a trabajar y a hacer las investi-

gaciones apropiadas a nuestras necesidades".

Citó, entre las áreas que pueden ser beneficiadas por innovaciones tecnológicas, la seguridad ciudadana, el sistema eléctrico y la agropecuaria, estableciendo objetivos que sirvan de guía para nuevos logros.

**CORPORACIÓN  
DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
DE SANTO DOMINGO**

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CAASD-CCC-LPN-2025-0004

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, y Obras de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO GRADO A Y CLORO GAS PARA SER UTILIZADOS EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN" de Ref. CAASD-CCC-LPN-2025-0004.

Los interesados en acceder al pliego de condiciones y sus anexos, pueden descargarlo de la página web de la institución [www.caasd.gob.do](http://www.caasd.gob.do) o en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la DGCP, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el viernes veintidos (22) de agosto de dos mil veinticinco (2025) hasta las 11:00 a.m., en las oficinas de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, localizada en la Calle Euclides Morillo No.65, Arroyo Hondo, D.N. Rep. Dom. o de forma digital a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).



Comité de Compras y Contrataciones  
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo



### CONVOCATORIA

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INAPA-CCC-LPN-2025-0020

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

#### "ADQUISICIÓN DE TUBOS Y TUBERÍAS PARA LOS TRABAJOS EN LAS PROVINCIAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR APS"

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución [www.inapa.gob.do](http://www.inapa.gob.do) o del portal administrado por el Órgano Rector (DGCP), [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el 26 de agosto 2025, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ  
Director Ejecutivo

**Experto.** Explica daños a la flora

## Ricardo García considera locura intervención Botánico

**"Me opongo rotunda y tajantemente a que se toque el Botánico y hago un llamado a la población sensata para que rechace este proyecto", precisó el catedrático y biólogo**

Tania Hidalgo  
taniahidalgo56@gmail.com

Ricardo García, exdirector del Jardín Botánico Nacional Doctor Rafael María Moscoso, afirmó ayer que es una "locura inaceptable" la intervención vial que se pretende hacer en el perímetro de ese lugar de esparcimiento, estudio e investigación.

"Me opongo rotunda y tajantemente a que se toque el Botánico y hago un llamado a la población sensata de República Dominicana, para que rechace este proyecto", precisó el cate-



Ricardo García, exdirector del Jardín Botánico.

drático y biólogo.

En su opinión, resulta preocupante que los ministerios de Medio Ambiente y de Obras Públicas no han sido totalmente transparentes al detallar el alcance real de la obra. "Lo sorprendente es que el ministro de Medio Ambiente dice que no hay intención de afectar el jar-

dín, sin embargo, él mismo admite que van a intervenir una verja..., pero no se trata de una verja, sino, de once mil metros cuadrados", precisó el especialista. Desde su óptica, esos trabajos no solo implican daños físicos, sino, que se van a perder colecciones de plantas que son insustituibles e irremplazables.

"Entonces, se pierde la colección de la flora, la infraestructura y se violenta el sustento jurídico Ley 4-56, que crea el Botánico; la 64-00, que lo protege y la Ley 202-04 de Áreas Protegidas, así como una serie de acuerdos internacionales. Es un contrasentido y una insensatez, porque hoy, cuando el mundo está sumando áreas verdes urbanas y fortaleciendo la investigación científica, se quiere, entonces, destruir este patrimonio, que es un importante instrumento para enfrentar los efectos del cambio climático, pero, también, una herramienta fundamental para la educación", puntualizó García.

Exhortó buscar otras alternativas para resolver el caos del tránsito en la avenida República de Colombia. "El Botánico es un espacio de salud", acotó. ■

**Para detectar fraudes**

## Edenorte y Pgase hacen operativos

**Organismos reiteraron el compromiso con la protección del sistema eléctrico nacional y advirtieron continuarán esos operativos.**

José Alfredo Espinal  
joseespinal.hoy@gmail.com

SANTIAGO. La Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte), en acción conjunta con la Procuraduría General Adjunta para el Sistema Eléctrico (Pgase) y la Superintendencia de Electricidad (SIE), intervinieron decenas de viviendas y locales comerciales, durante operativos donde se ocuparon 21 medidores.

Los aparatos retenidos fueron enviados al Instituto Dominicano Para La Calidad (Indocal), para analizarlos en el laboratorio de esa institución, además ocupó cinco medidores en estado ilegal.

Los operativos de desmantelamiento se ejecutaron en la zona de concesión de la empresa distribuidora, con el objetivo de detectar usuarios conectados de manera irregular al sistema energético legalizado.

Fueron coordinados por el procurador de Corte y titular interino de la Pgase, José Anibal Carela, en el que participaron fiscales del órgano persecutor del delito energético del Distrito Nacional y de la zona Norte Santiago.

Las acciones fueron realizadas en sectores del centro de la ciudad, La Barranquita, Invi, Pekín, urbanizaciones San Lorenzo, El Doral, Corona Plaza, Los Pepines, La Joya, Hato Mayor, Real, Tierra Alta y Hoya del Caimito.

Asimismo, Reparto Universitario, Villa Yoba, La Lotería, Cerros de Gurabo, Flor de Gurabo, La Terraza y otros.



**CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
INAPA-CCC-LPN-2025-0014**

El INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

**"ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS OFICINAS DEL INAPA"**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución [www.inapa.gov.do](http://www.inapa.gov.do) o del portal administrado por el Organismo Rector (DGCP), [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el 26 de agosto 2025, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), virtual, remota y simultánea con transmisiones en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ  
Director Ejecutivo



**CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
INAPA-CCC-LPN-2025-0020**

El INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

**"ADQUISICIÓN DE TUBOS Y TUBERÍAS PARA LOS TRABAJOS EN LAS PROVINCIAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR APS"**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones, deberán descargarlo de la página Web de la institución [www.inapa.gov.do](http://www.inapa.gov.do) o del portal administrado por el Organismo Rector (DGCP), [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas el 26 de agosto de 2025, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), virtual, remota y simultánea con transmisiones en vivo mediante video conferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la Sede Central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ  
Director Ejecutivo